Bogotá D.C. 09 de septiembre de 2021

Doctora
MARIA YOLANDA RUIZ VALDEZ
Gerente
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.
Calle 9 No.39-46
Teléfonos-7-56-05-05
Ciudad.

REFERENCIA: SOLICITUD DE TERMINACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 3800-2021

Respetado doctor María Yolanda Ruiz Valdez, reciba un cordial saludo, me permito solicitar se estudie la posibilidad de dar por terminado de forma bilateral la orden de Prestación de Servicio No. **3800-2021**, cuyo objeto es: "prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión como AUXILIAR TECNICO EN ENFERMERIA dentro de los procesos y procedimiento de la SUBRED DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E de acuerdo a las necesidades de la institución en concordancia con el contrato interadministrativo" a partir del 30 de Julio de 2021.

La anterior solicitud obedece a situaciones de fuerza mayor que me impiden la ejecución del contrato en mención. Puesto que me toco viajar a la ciudad del Huila mi padre se encuentra delicado de salud

Agradeciendo la valiosa colaboración y comprensión a la presente.

Cordialmente.

Lina C Salazar G

LINA CONSTANZA SALAZAR GALINDO
CC. 53892361 de SOACHA
Dirección: KR 78 73 D 57 SUR
E-MAIL: linaconstanza1609@hotmail.com
Celular: 313 2520832

Vo Bo. _____

Nombre: DIANA PATRICIA MARTINEZ YATE

Supervisor del contrato.